

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0320-20220000102, relativo a la realización del evento académico «La carrera de Conservación y Restauración en la UNMSM».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 000013-2022-EPCR-FLCH/UNMSM, de fecha 22 de febrero de 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica la realización del evento académico «La carrera de Conservación y Restauración en la UNMSM», programado para el 26 de febrero de 2022;

Que dicha actividad académica tiene como propósito difundir la oferta del programa de estudios y sus características, así como responder dudas, preguntas e inquietudes de los postulantes para seguir la carrera profesional de Conservación y Restauración;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, promover y apoyar la realización de actividades académicas propias de las unidades de línea que la conforman, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR la realización del evento académico «La carrera de Conservación y Restauración en la UNMSM», organizado por la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, programado para el 26 de febrero de 2022.
- 2° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional Conservación y Restauración, para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder

